

CARTA CIRCULAR

Bancos N° 4

Santiago, 18 de febrero de 2009.-

Señor Gerente:

Información sobre ajustes de patrimonio por la primera aplicación de normas contables.

Esta Superintendencia ha resuelto solicitar el envío de la información del reconocimiento en patrimonio de los ajustes generados por activos y pasivos correspondientes a la primera aplicación de las normas contenidas en el Compendio de Normas Contables en el mes enero de 2009.

Para tal efecto, se ha creado el Formulario T9 en el que se indican, a vía de ejemplo, los diferentes activos y pasivos que pudieron generar ajustes contra patrimonio. En caso que haya algún activo o pasivo que haya generado un ajuste y no esté incluido en el listado contenido en dicho formulario, el banco deberá agregarlo.

Por otra parte, se deberá agregar en el Formulario T9 un listado de las sociedades cuyos estados de situación se incluyen en la información consolidada del mes de enero de 2009 enviada a esta Superintendencia, debiendo indicar las razones por las que se incluyen.

El mencionado Formulario, consistirá en un documento en Excel, con formato estandarizado que se bajará del sitio Web de esta Superintendencia.

El Formulario T9 con la información solicitada, debe ser enviado vía correo electrónico al señor César Jiménez, Jefe del Departamento de Análisis Financiero, cjimenez@sbif.cl, a más tardar el 2 de marzo de 2009. Además, las dudas que puedan surgir en relación con las



instrucciones contenidas en esta Carta Circular, pueden ser consultadas por la vía ya mencionada, al señor César Jiménez.

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante